



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correoelectrónico:

secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 121

1	PROCESO DE REVISIÓN RAD. 2018.00112.00 PROMOVIDO POR LUZ ELENA MOLINA AGUILAR CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SAÚL DURÁN DURÁN. (MAG XIQUES ROMERO)	AGOSTO 30/22 Rad. 2018.00112 DESIGNA a Luís Carlos Fernández De Castro, como curador ad litem de los herederos indeterminados de Saúl Durán Durán, Ver Auto
2	PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROMOVIDO POR GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ ZAMBRANO; MARÍA MANUELA CASTAÑEDA CANTILLO; GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ CASTAÑEDA; Y OTROS CONTRA URMEDICAS VIP LTDA. Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA. (MAG PONENTE FERNÁNDEZ DE CASTRO)	AGOSTO 30/22 Rad. - .2020-00016.01 DECLARA desierto el recurso de apelación presentado por la parte demandante, respecto de la sentencia proferida el quince (15) de julio del dos mil veintidós (2022), por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., Ver Auto

Santa Marta, treinta y unode agosto de dos mil veintidós(2022).

MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria.